

tema del mes

Efectos de los recortes en la educación

En este Tema del Mes analizamos los efectos adversos que tendrá la implantación de las medidas educativas recogidas en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, por el que se recortan 3.600 millones de euros en educación. Los responsables de la FECCOO de cada uno de los sectores exponen la situación del suyo y las repercusiones de dicho Decreto Ley. En los tres primeros artículos se aborda el estado de la enseñanza universitaria. En las siguientes colaboraciones se analizan las enseñanzas no universitarias pública y privada concertada, el sector del personal de los servicios educativos y complementarios y la FP.

M^a José Saura

Responsable de la Secretaría de Universidad
FE CCOO

Una inyección letal a la universidad pública

M^a José Saura

Responsable Secretaría de Universidad
FE CCOO

Después de los ataques recientes directos e indirectos a la universidad pública, tanto por parte de las administraciones como de los medios de comunicación, con el objetivo único de cambiar de modelo definitivamente de universidad pública, nos encontramos con el real Decreto-ley 14/2012 que otorga marco legal a un cambio definitivo de ruta.

ESTOS últimos años hemos asistido a una privatización encubierta y a un acoso y derribo de las universidades por medio de las administraciones que se supone deberían potenciar y hacerse cargo con responsabilidad de su buen funcionamiento. La contención del gasto público se ha visto especialmente reflejada en el seno de las universidades. Una gran mayoría de éstas han entrado en un déficit estructural por su financiación insuficiente.

Las universidades con más déficit son, en general, las que tienen más producción científica. Esto es una gran paradoja, pues el objetivo obsesivo de nuestros gobernantes es que nuestras universidades salgan en los rankings internacionales mientras las estrangulan financieramente. Pero el objetivo no es otro que engañar a la opinión pública, acusando a éstas de su mala gestión, y llevándolas a una situación extrema, para, finalmente, intervenirlas y aplicar una reestructuración. ¿A qué nos suena esta película?

Se ha reducido drásticamente el presupuesto de I+D+i y la partida de becas y ayudas al estudio, tan necesarias para el desarrollo sostenible de la universidad. Poco a poco el empleo en las univer-

sidades se ha vuelto más precario, sobre todo en el entorno de la investigación. Se ha sustituido la palabra becario por precario. Se da por hecho que la carrera investigadora se tiene que realizar en condiciones casi de esclavitud en la fase inicial, de manera que sólo sobrevivan unos pocos después de un camino tortuoso y de mucho esfuerzo.

El real decreto ley 14/2012 ha acelerado este proceso. Parece que este Gobierno tiene la obsesión de acabar con todo en un tiempo record. Cada semana promulga medidas que nos recortan derechos y libertades y nos hacen renunciar de golpe al Estado de bienestar que tanto ha costado conseguir. En un entorno económico de altos índices de desempleo y de bajos salarios, se propone un aumento considerable de los precios públicos. No es el momento socialmente apropiado, a no ser que el objetivo sea otro muy distinto que el de garantizar la igualdad de oportunidades al acceso a la educación superior.

La consecuencia inmediata de esta medida será que muchos de los estudiantes no podrán finalizar sus estudios o deberán ralentizarlos en función de las disponibilidades económicas de sus familias.

En un entorno económico de altos índices de desempleo y de bajos salarios, se propone un aumento considerable de los precios públicos

En cuanto al cambio en el Régimen de Dedicación Docente, su aplicación fraccionará el colectivo del PDI funcionario entre los que podrán investigar, reduciéndoseles la dedicación docente, y el resto, que verá incrementada considerablemente la docencia (33%) y con serias dificultades para adquirir los méritos suficientes para pasar al otro colectivo. En este decreto se reafirma el concepto de docencia como castigo. Queda por concretar y desarrollar qué pasa con la gestión y el PDI laboral.

Una medida que originará una discriminación es el precio abusivo de los másters que no son profesionalizadores, y esto, junto con la reducción del presupuesto dedicado a las becas y ayudas al estudio, conducirá a que la carrera investigadora, especialmente en áreas básicas, estará muy determinada por las condiciones socioeconómicas del doctorando.

Además, los precios abusivos de los másters causarán una caída de la demanda, con la consecuencia de la desaparición de muchos de éstos que, junto al incremento de la dedicación docente de una parte muy importante del PDI, afectará mucho a las plantillas de este personal.

Muchas universidades llegarán a una situación límite y con el futuro incierto. Se incrementará, además, la precariedad y la temporalidad, gracias a las nuevas figuras precarias de la Ley de la Ciencia. Otra de las consecuencias será la degradación del valor social del grado, pues pocas personas obtendrán el título de máster.

El decreto ley rezuma elitismo y clasismo, por lo que el conflicto de clase está servido.